



ACTA NO. 010/2022

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA, ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. I

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DÁ INICIO A LA PRESENTE DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO



2024

Edificio



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIAR LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Adriana

[Signature]

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN

PRESIDENTE
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO

PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA

SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ

TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA

CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA

QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA

SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO

SÉPTIMA REGIDORA

PARA CONTINUAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO**, POR LO QUE DECLARA QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, COMO LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**





PUNTO NO. II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REALIZÓ LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEIDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECAPAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115-FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **9 VOTOS A FAVOR.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES, QUE EL AYUNTAMIENTO, APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y POSTERIORMENTE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE **PUNTO** SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **9 VOTOS A FAVOR.**





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES, QUE EL AYUNTAMIENTO, APRUEBA Y SE EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CONSIDERANDO QUE SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN EL CUAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 73 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXI TER DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6.12, 6.13 Y 6.14 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 19 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL TIENE A SU CARGO TODO LO INHERENTE A PROMOVER, DESARROLLAR, VIGILAR Y EVALUAR EN EL MUNICIPIO, LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE SE DESARROLLEN DENTRO DEL MISMO O EN COORDINACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS, ADEMÁS DE QUE ES EL ÓRGANO AUXILIAR DE ESTA AUTORIDAD, PARA PREVENIR Y



ENFRENTAR EVENTUALES CASOS DE DESASTRE, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL. PARA LO CUAL SE HACE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

CARGO EN EL CONSEJO	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CON VOZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CON VOZ Y VOTO	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VOCAL CON VOZ Y VOTO	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Adriana'.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

VOCAL CON VOZ Y VOTO	TESORERO MUNICIPAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL CON VOZ Y VOTO	CONTRALOR MUNICIPAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
VOCAL CON VOZ Y VOTO	SEGUNDA REGIDORA
VOCAL CON VOZ Y VOTO	PRIMER REGIDOR
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA
VOCAL CON VOZ Y VOTO	PRESIDENTE DEL COPACI, CABECERA MUNICIPAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL SECTOR DEPORTIVO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO SECTOR EDUCATIVO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO SECTOR PRODUCTIVO-INDUSTRIAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO SECTOR ORGANIZACIONES JUVENILES

[Handwritten signatures in blue ink]





Adriana

VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	COMANDANTE DE LA DÉCIMA REGIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	COMANDANTE DE LA VEINTIDOSAVA ZONA MILITAR
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE DEL ISSEM JURISDICCIÓN TENANCINGO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES DE LA JOYA, SAN FRANCISCO Y SAN MIGUEL, VILLA GUERRERO, MÉXICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **9 VOTOS A FAVOR.**





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES, QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA.

CARGO EN EL CONSEJO	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CON VOZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CON VOZ Y VOTO	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
VOCAL CON VOZ Y VOTO	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



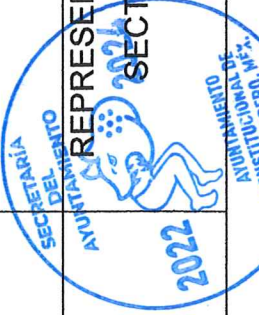
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MEX.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Diana

VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	TESORERO MUNICIPAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL CON VOZ Y VOTO	CONTRALORA MUNICIPAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
VOCAL CON VOZ Y VOTO	SEGUNDA REGIDORA
VOCAL CON VOZ Y VOTO	PRIMER REGIDOR
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA
VOCAL CON VOZ Y VOTO	PRESIDENTE DEL COPACI, CABECERA MUNICIPAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL SECTOR DEPORTIVO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO SECTOR EDUCATIVO





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Adriana

VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO SECTOR PRODUCTIVO-INDUSTRIAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO SECTOR ORGANIZACIONES JUVENILES
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	COMANDANTE DE LA DÉCIMA REGIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	COMANDANTE DE LA VEINTIDOSAVA ZONA MILITAR
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	REPRESENTANTE DEL ISSEM JURISDICCIÓN TENANCINGO
VOCAL CON VOZ Y VOTO	DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES DE LA JOYA, SAN FRANCISCO Y SAN MIGUEL, VILLA GUERRERO, MÉXICO.

[Handwritten signatures in blue ink]

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE AL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REMITA LOS PRESENTES ACUERDOS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.



[Handwritten signature in blue ink]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

TERCERO.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

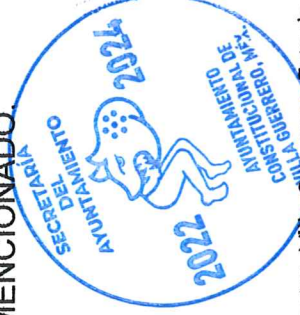
PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN CONSIDERACIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 147 R DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN ATENCIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA, ENCARGADA DE LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL, ES PROPIO DAR A CONOCER A ESTE CUERPO EDILICIO QUE EN FECHA TRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, RESULTADO PROCEDENTE EL PASANTE DE LICENCIATURA EN HISTORIA, JOSÉ ALEJANDRO FLORES ESTRADA, PARA SER DESIGNADO COMO CRONISTA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DOS MIL VEINTIDÓS DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO Y EN CONSECUENCIA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN COMO CRONISTA MUNICIPAL AL PROFESIONISTA MENCIONADO.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS EDILES DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO DE SU VOTO POR LO QUE PROCEDIÓ A RECABAR LA VOTACIÓN, SIENDO ESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	VOTO A FAVOR
L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL	VOTO A FAVOR
C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO PRIMER REGIDOR	VOTO A FAVOR
LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA SEGUNDA REGIDORA	VOTO A FAVOR
C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ TERCER REGIDOR	VOTO A FAVOR
C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA CUARTA REGIDORA	VOTO A FAVOR
ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA QUINTO REGIDOR	VOTO A FAVOR



[Handwritten signature]



C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA

VOTO A FAVOR

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

VOTO A FAVOR

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS EDILES QUE EL PRESENTE PUNTO A SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES CON **NUEVE VOTOS A FAVOR**.

EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES, QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DEL PASANTE DE LICENCIATURA EN HISTORIA JOSÉ ALEJANDRO FLORES ESTRADA, COMO CRONISTA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS AL PASANTE DE LICENCIATURA EN HISTORIA, JOSÉ ALEJANDRO FLORES ESTRADA, PARA EFECTO DE QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY, DÁNDOLE A CONOCER QUE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMENZARÁ A PARTIR DEL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ESTO DE ACUERDO A LA FECHA EN QUE CONCLUYE FUNCIONES EL ACTUAL CRONISTA MUNICIPAL.

TERCERO: PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS, EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, TOMÓ PROTESTA DE LEY AL CRONISTA MUNICIPAL.





PUNTO NO. VI

ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS EDILES, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DÁ POR DESAHOGADO DICHO PUNTO.

PUNTO NO. VII

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.





LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGHEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGISTRORA

DOY FE

LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

